



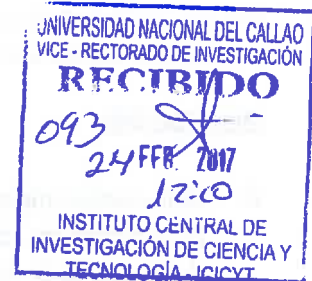
# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, febrero 17, 2017

Señor



PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 011-2017-VRI.** Callao, febrero 17, 2017.  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 24 de enero del 2017, mediante la cual la profesora Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables el Informe Final de Investigación «LA INCIDENCIA DEL INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO EN LAS RENTAS DE LAS PERSONAS NATURALES» desarrollado.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 037-2015-R del 28 de enero del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE titulado «LA INCIDENCIA DEL INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO EN LAS RENTAS DE LAS PERSONAS NATURALES» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio N° 065-2017-FCC de fecha 10 de febrero del 2017, recepcionado el 14 de febrero del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «LA INCIDENCIA DEL INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO EN LAS RENTAS DE LAS PERSONAS NATURALES» desarrollado por la profesora Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 005-17-UICC, del 01 de febrero del 2017, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Contables N° 047-2017-CFCC, de fecha 10 de febrero del 2017, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 026-2017-ICICYT-VRI del 17 febrero del 2017, indica que el expediente de la profesora Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «LA INCIDENCIA DEL INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO EN LAS RENTAS DE LAS PERSONAS NATURALES» presentado por la profesora Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana M. León Zarate'.

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

GabyBM

c.c. Rector, VRA, FCC, UIFCC, DIGA,

c.c. ORH, ICICYT, interesado

c.c. Archivo.